



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 19:42:22
Recibo No. S001500562, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vumkSqVKSp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION IBALLET
Nit : 800239186-0
Domicilio: Ibagué, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504493
Fecha de inscripción: 11 de octubre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 63 NO.21-33
Barrio : BRR AMBALA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : arteiballet@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3158620248
Teléfono comercial 2 : 3158232377
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 63 NO.21-33
Barrio : BRR AMBALA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : arteiballet@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0001021 del 22 de julio de 2011 de la Alcaldía De Cucuta de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2011, con el No. 16647 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION BALLETT CLASICO DEL TOLIMA.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 19:42:22
Recibo No. S001500562, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vumkSqVKSp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACLARATORIA A LA CONSTITUCIÓN

certifica

que mediante resolucion n 4810 de fecha 24 de septiembre de 1993, se reconocio personeria juridica a la entidad sin animo de lucro denominada corporacion ballet clasico del tolima, por parte de la gobernacion del tolima

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

DIAN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social los objetivos principales como entidad sin ánimo de lucro son los siguientes: A. Difundir las artes escénicas especialmente la danza en todas sus manifestaciones. B. Crear agrupaciones culturales tendientes a la vigencia de la danza en nuestro medio. C. Progestar permanentemente su trabajo artístico y cultural propendiendo al acercamiento con grupos culturales existentes. D. Promover todo tipo de eventos, muestras, encuentros, seminarios, etc. E. Propiciar el intercambio entre directores, bailarines con agrupaciones tanto nacionales como extranjeras. F. Estimular la practica escénica a todo nivel. Estimulando las actuaciones. I impulsando las publicaciones (revista, documentos, etc.) Estudios e investigaciones, curso, talleres, etc.

PATRIMONIO

\$ 2.500.000,00

Patrimonio el patrimonio de la corporación esta conformado por las cuotas de admisión y de sostenimiento ordinarias y extraordinarias que paguen los miembros de la corporación. Por las donaciones o legados que reciba, previa aceptación de la Junta Directiva. Por los demás ingresos que obtenga por cualquier otra causa

REPRESENTACION LEGAL

Los organos de direccion administracion y control son: - Asamblea general - Junta directiva el presidente es el representante legal de la corporación quien tendrá un suplente (vicepresidente) en las faltas temporales o absolutas de este y tendrá las



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 19:42:22
Recibo No. S001500562, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vumkSqVKSp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mismas funciones y atribuciones estatutarias y reglamentarias.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal a. Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general y de la junta directiva. B. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de asamblea general. C. Presentar a la asamblea general un informe sobre las realizaciones y actividades desarrolladas por la junta directiva bajo su presidencia. D. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y sus reglamentos internos, las disposiciones de la asamblea general y de la junta directiva. E. Dirigir y supervisar las actividades de la corporación y su normal funcionamiento. F. Efectuar todo gasto cuya suma no exceda de 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes. G. firmar conjuntamente con el tesorero y el fiscal los cheques y toda cuenta de cobro de la corporación. H. Las demás que le señale la asamblea general, la junta directiva, los estatutos y los reglamentos internos. I. El presidente podrá ser reelegido indefinidamente. Funciones de la junta directiva: A. Desarrollar, ejecutar y dirigir los programas necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la corporación. B. Elaborar la reforma a los estatutos cuando fuere el caso y presentarlos a la asamblea general para su aprobación. C. Elaborar los reglamentos internos y someterlos a la aprobación de la asamblea general. ; D. Convocar a reuniones de asamblea general. E. Autorizar al presidente para efectuar toda clase de gastos cuya cuantía sea superior a (2 0) e inferior a (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes. F. Decidir sobre las sanciones, suspensiones .O expulsiones de miembros cuando sea pertinente _y de acuerdo con los reglamentos internos. G. Aprobar la admisión de nuevos miembros. Gravar con prenda o hipoteca los bienes de la corporación. Crear e integrar los comités de trabajo cuando lo considere necesario. J. Presentar a la asamblea general, para su aprobación el presupuesto de ingresos y egresos para cada ejercicio y el informe financiero del correspondiente período. K. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la corporación. L. Crear los cargos necesarios para la buena marcha y cumplimiento de los objetivos de la corporación. Las demás que le asigne o delegue la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 17 de noviembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2017 con el No. 25116 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO MORA OVIEDO	C.C. No. 93.128.953
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARTHA LORENA BOSSA RICAURTE	C.C. No. 65.758.803



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 19:42:22
Recibo No. S001500562, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vumkSqVKSp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 17 de noviembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2017 con el No. 25115 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GUSTAVO MORA OVIEDO	C.C. No. 93.128.953
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARTHA LORENA BOSSA RICAURTE	C.C. No. 65.758.803

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 1 del 21 de julio de 2016 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

22366 del 01 de agosto de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2026 - 19:42:22
Recibo No. S001500562, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vumkSqVKSp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
